



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXVI LEGISLATURA

LUIS ENRIQUE
MARTÍNEZ VENTURA
DIPUTADO FEDERAL | DÍTTO 32

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
DATOS GENERALES	3
TRABAJOS DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO	4
DICTÁMENES APROBADOS	5
PEF DEL AÑO 2025	7
LOGROS DEL PARTIDO DEL TRABAJO	9
MI TRABAJO LEGISLATIVO	10
Iniciativas con el Grupo Parlamentario del PT	11
Iniciativas como adherente	12
Intervenciones en Tribuna	13
COMISIÓN DE ENERGÍA	17
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	19
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	21
PROGRAMA SOCIAL “ASOCIACIONES DE IMPACTO”	23
GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	24

PRESENTACIÓN



Con gratitud y profundo respeto, presento este primer informe de actividades legislativas, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, como Diputado Federal en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Este informe representa un acto de rendición de cuentas al pueblo que me brindó su confianza, pero también una reafirmación de mi compromiso de seguir trabajando con firmeza por el bienestar y desarrollo de nuestra nación.

Durante este primer año legislativo, he tenido el honor de representar al Distrito 32 del Estado de México, dedicando cada esfuerzo para legislar eficientemente hacia el fortalecimiento de un marco legal eficiente que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas. Respaldado por el voto de 107,911 ciudadanas y ciudadanos de la coalición "Juntos Seguiremos Haciendo Historia", y de forma especial por los 14,355 votantes del Partido del Trabajo, he asumido esta responsabilidad con convicción, cercanía y entrega total.

Durante este primer año legislativo, hemos impulsado reformas y aprobado leyes que atienden temas fundamentales para el bienestar de la ciudadanía. Se legisló en materia de seguridad pública, salud, trabajo digno, vivienda, educación, justicia social, igualdad sustantiva, protección de grupos vulnerables, desarrollo urbano, cultura, movilidad, medio ambiente, transparencia, gobernabilidad, finanzas públicas y tecnología digital. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con un marco legal más justo, moderno y sensible a las necesidades reales de las familias mexicanas.

Este periodo marca un momento crucial para México, pues es el inicio del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, una etapa en la que consolidan los avances logrados y se abren nuevas oportunidades para la justicia social, equidad y desarrollo. Mi compromiso es seguir trabajando, con más fuerza que nunca, para que cada iniciativa y cada voto en el Congreso sirva para construir un país más justo y solidario.

Agradezco profundamente a quienes confiaron en mí para ser su voz en la Cámara de Diputados. Este es apenas el comienzo. Continuaremos trabajando juntos, hombro con hombro, para que la transformación de México sea un reflejo del bienestar de los mexicanos y mexicanas.

¡Todo el poder al pueblo! ¡Seguiremos haciendo historia!





DATOS GENERALES

**DISTRITO DE
REPRESENTACIÓN**

Dto. 32 del Estado de México

ELEGIDO POR:

Mayoría Relativa

COMISIONES

- Energía
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Comunicaciones y Transportes

**GRUPOS DE
AMISTAD**

- Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República de El Salvador
- Reino de España

INICIATIVAS

- Adherente: 3
- De grupo: 5
- Iniciante: 0

PROPOSICIONES

- Proponente: 0
- De diversos grupos: 0

ASISTENCIAS

55 asistencias (96.5%)

VOTACIONES

- Votos a favor: 113
- En contra: 0
- Abstención: 0



TRABAJOS DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

En este primer año de la “LXVI legislatura de la Cámara de Diputados” se llevaron a cabo 55 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

En este periodo parlamentario en la Cámara de Diputados se han recibido en total 1,994 iniciativas, de las cuales 22 fueron presentadas por el ejecutivo federal, 49 son de la Cámara de Senadores, 40 provienen de las Legislaturas estatales, 181 son del PT, Morena presentó 708, el PAN envío 353, el PRI 229, PVEM 229, y de MC son 175.

De estas iniciativas se han aprobado 75 Dictámenes, de los cuales 10 corresponde a la creación de nuevas leyes, 20 fueron reformas constitucionales, 35 son reformas a leyes existente y 10 eran Decretos. Se han retirado 92 iniciativas y siguen pendiente por dictaminar y discutir 1851 iniciativas

Hasta el momento al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se le ha aprobado una iniciativa.





DICTÁMENES APROBADOS

Los dictámenes aprobados responden de forma urgente a las necesidades más relevantes de la sociedad mexicana, abarcando temas como la seguridad pública, la salud, el trabajo digno, la educación, la vivienda, la protección de derechos sociales y laborales, la movilidad, la justicia, el medio ambiente, la cultura, la gobernabilidad, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transparencia, así como la inclusión digital y el desarrollo tecnológico del país.

Estas reformas están orientadas a consolidar un marco jurídico que impulse el bienestar colectivo, garantice derechos fundamentales y fortalezca las capacidades del Estado para responder a las demandas sociales con eficacia, justicia y visión de futuro. Algunas de estas reformas se muestran en la siguiente tabla:

MATERIA	INICIATIVA	SINOPSIS
Defensa Nacional	Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	La iniciativa regula el uso y control de armas, explosivos y sustancias químicas, establece campañas permanentes de desarme y cultura de paz, y define criterios para la posesión y portación en casos autorizados por la autoridad
Gobernación y población	Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Contempla cambios en denominaciones oficiales y nuevas atribuciones a secretarías para fortalecer la coordinación, tecnología y derechos ciudadanos. Se impulsa una Identidad Digital Nacional, la soberanía tecnológica, transparencia y un gobierno digital accesible. Además, se busca revalorar la migración, proteger el medio ambiente y mejorar la administración pública.
Hacienda y Crédito Público	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	Con esta reforma se pretende optimizar el uso de bienes públicos, promover el acceso a Áreas Naturales Protegidas, garantizar derechos de pueblos indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores, así como mejorar servicios migratorios y el acceso a telecomunicaciones. Se proponen ajustes en pagos de derechos, distribución de recursos aeroportuarios, fortalecimiento del sector rural y medidas para asegurar el uso eficiente de los ingresos públicos en proyectos estratégicos
Trabajo y previsión social	Proyecto de decreto que adicionan diversas modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales.	Tiene como propósito regular el trabajo en plataformas digitales mediante un nuevo capítulo legal que defina conceptos, condiciones laborales, contratos, derechos e indemnizaciones. Se garantizan derechos como reparto de utilidades, seguridad social y transparencia en asignación de tareas. Además, se establecen reglas para rescisión laboral, obligaciones patronales y se prohíben prácticas abusivas como el cobro por inscripción o eludir responsabilidades laborales.



MATERIA	INICIATIVA	SINOPSIS
Constitucional	Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.	Se declara al maíz como un elemento de identidad nacional cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico. Promover y fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico.
Energía y Hacienda y Crédito Público	Proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Se propone cambiar el nombre a Ley del Sector Hidrocarburos y transferir funciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos a la Secretaría de Energía. Se redefinen términos, se ajustan plazos y parámetros económicos, y se modifican conceptos fiscales, como sustituir el "derecho de utilidad compartida" por "derecho petrolero para el bienestar". También se eliminan derechos de exploración y extracción, y se establecen nuevas obligaciones de reporte para los asignatarios.
Vivienda, Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de fortalecimiento del financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado	Se redefine el cálculo de aportaciones al seguro de salud con base en el salario integrado para quienes ganen más de diez UMAS mensuales. Se incorporan nuevos conceptos como percepción neta y salario integrado, y se autoriza al Fondo de la Vivienda a destinar recursos para compra, rehabilitación o demolición de viviendas y terrenos habitacionales.
Seguridad Ciudadana	Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Se crea una nueva ley para regular la coordinación entre instituciones de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad, con el objetivo de proteger la vida, derechos y patrimonio de las personas, y garantizar el orden y la paz social, abrogando la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2009.

PEF DEL AÑO 2025

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF 2025) se estableció el propósito de garantizar la atención de las necesidades fundamentales de la población, fortalecer el Estado de bienestar y consolidar un desarrollo nacional con justicia social, sostenibilidad y equidad territorial. Los recursos que se contemplan en este presupuesto se orientan a programas y proyectos prioritarios, buscando mejorar las condiciones de vida, reducir desigualdades y promover la inclusión social, bajo principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Los rubros más beneficiados en el PEF 2025 fueron: bienestar social, educación, salud, infraestructura y seguridad pública. Se fortalecen los programas sociales dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad; se incrementan los recursos para la educación en todos sus niveles y para la nómina magisterial; se destinan asignaciones históricas al IMSS y al sistema de salud pública; y se refuerzan fondos clave para la seguridad estatal y municipal, como el FASP y el FORTAMUN. Además, se asignan recursos específicos al desarrollo integral de pueblos indígenas y afromexicanos, así como al desarrollo rural sustentable.

Entre los aumentos más relevantes, destaca un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, con un déficit fiscal estimado en 1.17 billones. De los cuales se destaca la asignación de 1.4 billones al IMSS, y se establecen metas de balance financiero y techos de gasto para Pemex y la CFE. En educación, se refuerza la inversión en infraestructura, previsiones salariales y transferencias a estados. También se destinan recursos significativos a proyectos estratégicos como el Tren Maya, y a la transición energética mediante tecnologías y combustibles limpios.





Con este presupuesto se reafirma el compromiso con la austeridad republicana, la disciplina financiera, la eficiencia en el gasto y el fortalecimiento del federalismo, alineando los recursos con las prioridades del gobierno y las demandas del pueblo de México. En la siguiente imagen se aprecia el monto de egresos autorizado y como se destina.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 estima un gasto neto de:
\$9,302,015.8
Millones de pesos

GASTO PROGRAMABLE:

\$6,527,631.3

Millones de pesos

Corresponde al:

70.2% del PEF

Este gasto se destinará a proveer bienes y servicios públicos a la población

GASTO NO PROGRAMABLE:

\$2,774,384.5

Millones de pesos

Corresponde al:

29.8% del PEF

Este gasto se destina al cumplimiento de obligaciones como: Pagos pendientes; gastos para deuda; recursos transferidos a entidades federativas y municipios

LOGROS DEL PARTIDO DEL TRABAJO

En la “LXVI legislatura” de la Cámara de Diputados el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está integrado por **49 diputadas y diputados** que provienen de distintas partes del país, **representan el 9.8 % del pleno de la Cámara de Diputados**, por lo cual son la cuarta fuerza política en el Congreso.

En este primer año el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha presentado **181 iniciativas**, de las cuales **se ha aprobado una** y se han retirado 64, quedando pendientes 170.

La iniciativa aprobada fue el Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz. Esta reforma busca instaurar que el maíz sea el alimento básico de consumo humano y seamos libres de maíz genéticamente modificado, así que sea cultivado en ecosistemas agrícolas sostenibles.





MI TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este periodo asistí a 55 sesiones de las 57 programadas en este tercer año legislativo.

Voté a favor de 113 proyectos de decreto que modifican, derogan o adicionan diversas disposiciones de varias leyes, en materia de seguridad pública, salud, trabajo digno, vivienda, educación, justicia social, igualdad sustantiva, protección de grupos vulnerables, desarrollo urbano, cultura, movilidad, medio ambiente, transparencia, gobernabilidad, finanzas públicas y tecnología digital.

En conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentamos 5 iniciativas y me adhérí a otras 3.

Para este segundo año legislativo Interviene en ocho ocasiones en la tribuna del pleno de la Cámara de Diputados para hablar en pro en temas de Seguridad Nacional, Vivienda, Energía, Comunicaciones y Transporte e Hidrocarburos.

Formo parte de las Comisiones Ordinarias de Energía, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Comunicaciones y Transportes. Así soy integrante de los Grupos de Amistad Internacional de Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de El Salvador y Reino de España





Iniciativas con el Grupo Parlamentario del PT

MATERIA	INICIATIVA	SINOPSIS
Justicia	Proyecto de decreto que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.	Abrogar la actual Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
Justicia	Proyecto de decreto que abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.	Crear un ordenamiento que tenga por objeto establecer las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.
Constitucional	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz.	Instaurar que el maíz sea el alimento básico de consumo humano y seamos libres de maíz genéticamente modificado, así que sea cultivado en ecosistemas agrícolas sostenibles.
Seguridad Nacional	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	Se propone transferir funciones de seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional. La SEDENA asumirá la profesionalización policial, operaciones encubiertas y la formulación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en lo relativo a la Guardia Nacional. El titular de la Comandancia será designado por propuesta de la SEDENA con rango de comisario general.
Medio Ambiente y Educación	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio	Incluir la educación sobre el cuidado y bienestar animal, enfocada a concientizar sobre la importancia de respetar el derecho que tienen los animales a una vida libre de maltrato en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación que imparten el Estado.

Iniciativas como adherente

MATERIA	INICIATIVA	SINOPSIS
Atención a grupos vulnerables	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.	Se propone incluir la prevención y detección de enfermedades raras como parte de la salud materno-infantil, crear una Comisión Nacional especializada y establecer un Registro Nacional para su estudio y seguimiento
Justicia	Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Se plantea incorporar esta Secretaría al Poder Ejecutivo, coordinar sus acciones con la Secretaría de Bienestar, asignarle funciones específicas, excluir a la Secretaría de Cultura del manejo de lenguas indígenas, e integrarla al gabinete social presidencial.
Justicia	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública	Se busca mayor vigilancia y rendición de cuentas, evitar acumulación de poder en servidores públicos, garantizar derechos laborales en instituciones judiciales, reformar el acceso y funciones de la defensoría pública, y asegurar una verdadera independencia judicial sin injerencia política.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Durante este primer periodo de la "LXVI legislatura" de la Cámara de Diputados tuve la oportunidad de intervenir en ocho ocasiones. Cada intervención representa no solo una posición ideológica firme, sino el compromiso constante con el pueblo de México, con el segundo piso de la Cuarta Transformación y con el mandato que me fue conferido en las urnas. Mis intervenciones estuvieron dentro del marco de discusiones centrales que abarcaron temas centrales como seguridad, energía, telecomunicaciones, vivienda, y transporte, enmarcados todos en la ruta de recuperación de la soberanía nacional, el fortalecimiento del Estado y el combate frontal al modelo neoliberal.

Mi primera intervención fue el 19 de septiembre de 2024, donde participé en la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la reforma a la Constitución en materia de Guardia Nacional. Expresé con claridad que este esfuerzo forma parte de una transformación profunda de las instituciones del Estado, orientada a sustituir estructuras caducas y corruptas que durante décadas fueron cómplices de la inseguridad. Defendí el papel de las Fuerzas Armadas por su disciplina, lealtad y preparación, y señalé que la corrupción fue precisamente lo que llevó al fracaso de la Policía Federal. Hice un llamado a mis compañeros a impulsar reformas integrales, que también alcancen a los poderes judiciales locales, las fiscalías y los ministerios públicos, pues ahí inicia muchas veces la percepción de impunidad.

Posteriormente, el 9 de octubre de 2024, tomé la palabra en la discusión del dictamen para reformar los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas. Desde la tribuna recordé que México ha sido saqueado durante siglos, desde el trueque colonial de





espejitos por oro hasta la privatización de más de 400 empresas públicas. Reivindiqué que con esta reforma estamos recuperando el control del Estado sobre sectores clave como el energético, el de las comunicaciones y el transporte, para ponerlos al servicio del bienestar del pueblo, no del interés comercial. Esta votación fue, sin duda, un acto de justicia histórica.

Dentro de mi tercera intervención el día 23 de octubre de 2024, participé en la discusión del dictamen de reforma al artículo 123 constitucional en materia de vivienda para las personas trabajadoras. Ahí expuse cómo el Infonavit perdió su carácter social cuando se entregó la construcción de vivienda a intereses privados, que construyeron pichoneras de mala calidad, alejadas de los centros de trabajo, y a precios impagables. Millones de viviendas están hoy abandonadas por esos abusos. Esta reforma representa un paso necesario para que el Estado recupere su papel como garante de vivienda digna y decorosa. Hoy más que nunca, el Infonavit debe volver a construir, como en sus orígenes, pensando en el pueblo trabajador.

Para el 26 de febrero de 2025, intervine durante la discusión del dictamen de reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, donde expresé mi respaldo a la creación del nuevo “Derecho Petrolero para el Bienestar”. Expliqué que esta medida sustituirá los viejos esquemas fiscales por un modelo más justo, que permita a Pemex cumplir con sus obligaciones y recuperar su papel como empresa del Estado. Después de 30 años de neoliberalismo que entregaron nuestros energéticos a intereses privados, hoy trabajamos para recuperar la soberanía energética como base del desarrollo.

El 12 de marzo de 2025, participé en la discusión de uno de los dictámenes más importantes de este periodo: la expedición de ocho nuevas leyes del sector energético y la reforma de otras tres, en cumplimiento del paquete propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum. Reviví la historia de expropiaciones y nacionalizaciones como las de Cárdenas y López Mateos, que permitieron el “Milagro Mexicano”, y critiqué el abandono neoliberal que llevó a PEMEX y CFE al borde del colapso. Este paquete legislativo sienta las bases de una nueva etapa, donde el Estado retoma el control de nuestros recursos, pensando siempre en la justicia social.

Mi sexta participación se llevó a cabo el 29 de abril de 2025, donde expresé mi posición en torno al dictamen de reformas en materia ferroviaria y de armonización normativa, que incluye modificaciones a diversas leyes como la de Ferrocarriles, Bienes Nacionales y Vías Generales de Comunicación. Relaté cómo el ferrocarril, que alguna vez fue pilar del desarrollo nacional, fue privatizado y abandonado. Las vías están ahí, tiradas, sin utilidad. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 propuesto por la presidenta contempla reactivar más de 3,500 km de vías férreas, con el objetivo de reducir desigualdades, fomentar la conectividad, el empleo, el turismo y el bienestar de las comunidades. Esta es una reforma para el desarrollo equitativo del país.

El 25 de junio de 2025, subí a tribuna durante la discusión de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Hice un llamado a la unidad y a la corresponsabilidad. La inseguridad es un problema estructural, heredado, y durante años se utilizó al Ejército sin marco legal. Hoy, estamos construyendo una arquitectura institucional honesta, coherente, sin simulaciones.





Respaldo totalmente los cuatro ejes propuestos por la presidenta Sheinbaum: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y coordinación federal obligatoria. La seguridad requiere de todos: es momento de construir soluciones, no de culpar sin memoria

Finalmente, el 1 de julio de 2025, me pronuncié a favor del dictamen por el que se expide una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la ley anterior. Respondí enérgicamente a quienes, simbólicamente, trajeron un ataúd para declarar muerta la democracia. Les recordé que los siete años de transformación no se comparan con los 80 años de autoritarismo que ellos representaron. Esta nueva ley democratiza el acceso al internet, impulsa su gratuidad como derecho universal y regula la propaganda extranjera. Es una apuesta por la equidad digital, por la inclusión y por una comunicación al servicio del pueblo.

En conclusión, durante este periodo legislativo he defendido desde tribuna las causas del pueblo con convicción, con historia, con argumentos y con visión de futuro. Cada intervención fue una oportunidad para visibilizar los abusos del pasado, respaldar las reformas estructurales del presente y proyectar un país más justo, más soberano, más equitativo. La Cuarta Transformación no es un discurso: es una agenda de trabajo constante, respaldada por la voluntad popular, por la historia y por el compromiso con el bien común. Desde el Partido del Trabajo, y como diputado del pueblo, seguiré impulsando las reformas que devuelvan el poder a quienes siempre debieron tenerlo: el pueblo de México.



COMISIÓN DE ENERGÍA

En el periodo legislativo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura desempeñó un papel importante en la revisión, análisis y dictaminación de iniciativas en materia energética. Su labor se desarrolló en el contexto de una amplia actividad legislativa promovida por el Ejecutivo Federal, la cual colocó al sector energético como una de las prioridades nacionales. La Comisión estuvo integrada por 49 diputadas y diputados de distintas fuerzas políticas, con mayoría de Morena (25), seguida por el PAN (7), PT y PVEM (5 cada uno), PRI (4) y MC (3). La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena, Campeche) fungió como presidenta de la Comisión, siendo acompañada por 10 secretarías y 38 integrantes.

La Comisión se instaló formalmente el 4 de noviembre de 2024, desde entonces se llevaron a cabo reuniones ordinarias, de Junta Directiva y sesiones en comisiones unidas. En total se realizaron cuatro reuniones de Junta Directiva (30 de octubre y 5 de diciembre de 2024; 12 y 21 de febrero de 2025) y dos reuniones ordinarias (5 de diciembre de 2024 y 12 de febrero de 2025). En estas se abordaron temas como la aprobación del programa anual de trabajo, el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y el dictamen de iniciativas clave como la Reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, aprobada en comisiones unidas con Hacienda y Crédito Público.

Durante el periodo de referencia, se turnaron a la Comisión de Energía un total de 22 iniciativas de ley en Comisión Única y 6 en comisiones unidas, entre las que destacan: la reforma al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica; la iniciativa del Ejecutivo para reformar la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; así como reformas a la Ley de Minería, Ley del IVA, Ley de Energía para el Campo y Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares. Estas iniciativas muestran una tendencia hacia la revisión de la estructura jurídica del sector energético con miras a reforzar la soberanía energética, optimizar los ingresos fiscales derivados del petróleo y la electricidad, y garantizar la sustentabilidad del sistema.

Además, se recibieron 12 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 11 fueron desechadas al concluir el periodo ordinario por no haber sido dictaminadas en tiempo, conforme al artículo 184 del Reglamento de la Cámara. Estas proposiciones solicitaban exhortos a PEMEX, CFE, la CRE y la SHCP sobre temas como la deuda con proveedores, subsidios eléctricos, mejora en equipos meteorológicos para reclasificación de tarifas, y revisión de políticas energéticas en entidades federativas.

En seguimiento a estas iniciativas, se solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) la elaboración de once evaluaciones de impacto presupuestario. Algunas reformas, como las relativas a la Ley de Energía para el Campo y la Ley de Protección al Consumidor, fueron consideradas sin impacto presupuestal, mientras que otras permanecen en análisis debido a sus implicaciones fiscales.

En cuanto a dictámenes aprobados, el de mayor relevancia fue el relativo a la reforma de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, presentado por el Ejecutivo y aprobado en sesión del 21 de



febrero de 2025 en comisiones unidas. Este dictamen implicó una revisión importante sobre el régimen fiscal de los ingresos derivados del petróleo, con el fin de modernizar el marco legal vigente y adaptar las contribuciones a las nuevas realidades del sector energético y de los mercados internacionales.

En el segundo semestre del periodo legislativo (marzo-agosto 2025), si bien no se realizaron reuniones formales adicionales, la Comisión dio seguimiento a las iniciativas pendientes y mantuvo el análisis técnico con apoyo de los órganos auxiliares de la Cámara, incluyendo la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios. A su vez, se recibieron informes relevantes como el de PEMEX sobre el endeudamiento del primer semestre de 2024 y el informe anual de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) sobre austeridad republicana.

La Comisión también mantuvo el cumplimiento de los lineamientos administrativos. No se realizaron viajes de trabajo financiados con cargo a la Cámara y los recursos presupuestales se utilizaron exclusivamente para cubrir las necesidades básicas de operación de la Comisión, sin solicitar apoyos extraordinarios.

En conclusión, durante el periodo del 1° de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, la Comisión de Energía consolidó su papel como una de las comisiones estratégicas en el análisis de reformas estructurales del sector energético. A través de su trabajo colegiado, se fortaleció el marco normativo en temas de hidrocarburos, electricidad y fiscalización, además de mantener una relación institucional propositiva con el Ejecutivo Federal y los órganos técnicos de la Cámara. El reto hacia adelante será continuar el impulso a iniciativas que equilibren el desarrollo económico con la transición energética, el combate al cambio climático y el fortalecimiento de la soberanía energética nacional.



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, durante el periodo legislativo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, desarrolló 9 reuniones ordinarias donde se desempeñó un papel relevante en la revisión, análisis y dictaminación de propuestas legislativas vinculadas al ordenamiento del territorio, la planeación urbana y la vivienda adecuada. Este trabajo se desarrolló en un contexto de creciente preocupación por el desarrollo sostenible, la equidad territorial y la mejora en la calidad de vida de las personas en zonas urbanas y rurales.

La Comisión estuvo conformada por 28 diputadas y diputados de diversas fuerzas políticas, con mayoría de MORENA, seguido por representantes del PAN, PT, PVEM, PRI y MC. La presidencia de la Comisión fue encabezada por el Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez (MORENA, Ciudad de México), acompañado por siete secretarías y una plural integración de diputadas y diputados de distintas entidades federativas.

La instalación formal de la Comisión se realizó el 5 de noviembre de 2024. A lo largo del año legislativo se llevaron a cabo reuniones ordinarias y de trabajo, entre las que destacan la Primera Reunión Ordinaria (4 de diciembre de 2024), la Segunda Reunión Ordinaria (12 de febrero de 2025) y la Tercera Reunión Ordinaria (31 de marzo de 2025). En estas sesiones se aprobaron documentos fundamentales como el Programa Anual de Trabajo 2024–2025, dictámenes legislativos y opiniones institucionales.

Durante el periodo, se turnaron a la Comisión un total de 23 asuntos legislativos: 17 iniciativas de reforma legal y 6 proposiciones con punto de acuerdo. De las iniciativas, tres fueron retiradas, una fue dictaminada y enviada a la Mesa Directiva, y cuatro permanecieron en análisis en comisión. En cuanto a las proposiciones, cinco se desecharon por término del periodo ordinario, y una continua en proceso de revisión.





Entre los temas más relevantes atendidos se encuentra la reforma al artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el dictamen en materia de vivienda adecuada, y el exhorto a la SEDATU y al INEGI para la instalación de una mesa de trabajo orientada a la reclasificación del municipio de Ensenada como Zona Metropolitana, garantizando su acceso a programas y recursos públicos.

Asimismo, la Comisión emitió su opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, la cual fue aprobada por mayoría (23 votos a favor y 2 en contra), reflejando el ejercicio de análisis técnico-legislativo frente a la propuesta del Ejecutivo. También se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo noviembre 2024 – febrero 2025.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la Comisión cumplió cabalmente con sus obligaciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y mantuvo actualizado su micrositio institucional en el portal de la Cámara de Diputados, con acceso a documentos, actas, informes y contenido multimedia.

En el ámbito presupuestal, la Comisión no solicitó recursos económicos al Comité de Administración, privilegiando un enfoque austero y responsable que no comprometiera la eficiencia ni calidad de su desempeño legislativo.

En resumen, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial consolidó su función como un órgano estratégico en el fortalecimiento del marco normativo del desarrollo urbano y la organización del territorio nacional. Su labor colegiada, técnica y transparente contribuyó al avance de políticas orientadas a la justicia territorial, inclusión social y sostenibilidad urbana, manteniendo un diálogo constante con instituciones públicas y actores sociales. De cara al siguiente periodo legislativo, los retos incluyen profundizar en reformas sobre ordenamiento territorial, combatir la especulación inmobiliaria y promover soluciones habitacionales accesibles y sostenibles para todas y todos los mexicanos.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Durante el primer periodo legislativo de la “LVXI Legislatura de la Cámara de Diputados” la Comisión de Comunicaciones y Transportes desempeñó una labor constante con un enfoque estratégico hacia la atención de temas vinculados con el desarrollo, regulación y supervisión del sector de las telecomunicaciones, la conectividad digital, la infraestructura carretera y ferroviaria, así como del transporte público y privado en el país. Esta Comisión estuvo integrada por un total de 31 diputadas y diputados. Así mismo la Comisión trabajó de manera plural, técnica y colegiada para analizar, discutir y dictaminar propuestas relevantes para el fortalecimiento de la movilidad, el acceso equitativo a los servicios de comunicación y el impulso a la infraestructura nacional.

Durante el periodo señalado, la Comisión recibió y atendió un total de 98 asuntos legislativos, hasta el día 6 de agosto, 52 fueron iniciativas y 46 proposiciones con punto de acuerdo. Entre estas, 1 iniciativa fue aprobada y dictaminada positivamente, y una fue retirada por sus promotores, y 50 permanecieron en estudio. En el caso de las proposiciones, 37 fueron desechadas y 9 permanecieron en análisis. Estas cifras reflejan la carga de trabajo legislativo y el compromiso de la Comisión con la revisión puntual de los temas del sector.

Las reuniones de trabajo se desarrollaron a lo largo del año legislativo, incluyendo sesiones ordinarias y reuniones técnicas con representantes de dependencias federales, expertos del sector y actores sociales. Uno de los principales ejes de acción fue la revisión del marco normativo en torno al autotransporte federal, la seguridad vial, la regulación de plataformas digitales de transporte, la infraestructura ferroviaria, y la expansión de servicios de telecomunicaciones en comunidades marginadas. También se abordaron iniciativas en materia de conectividad digital universal, cobertura de redes móviles e internet en zonas rurales y urbanas de difícil acceso, así como la transición hacia un sistema de transporte sustentable y seguro.





La Comisión dio seguimiento puntual al trabajo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a través de la emisión de opiniones, posicionamientos y exhortos que promovieron mejoras en la implementación de políticas públicas, la atención a problemas regionales de conectividad, la reparación de carreteras y caminos federales, así como el fortalecimiento de la movilidad urbana.

La brecha digital fue una preocupación constante, por lo que se discutieron y promovieron propuestas para garantizar el acceso equitativo a servicios de internet y telefonía, priorizando a las comunidades más vulnerables del país. Además, se impulsó el uso de tecnologías limpias, la digitalización de trámites de transporte y la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en las políticas públicas del sector.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la Comisión cumplió con todas sus obligaciones legales mediante la publicación de actas, documentos, informes semestrales y contenido legislativo en el micrositio oficial de la Cámara de Diputados, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Asimismo, se mantuvo un diálogo permanente con la ciudadanía, instituciones académicas, sectores productivos y gobiernos locales, fomentando una política participativa y corresponsable.





PROGRAMA SOCIAL "ASOCIACIONES DE IMPACTO"

Durante este año legislativo impulsé un programa social gratuito para apoyar, acompañar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.

En este periodo se atendieron a 4 organizaciones de la sociedad civil para dar seguimiento a sus trámites de modificación de estatutos, recuperación de documentos, capacitación y acompañamiento para el desarrollo de modelos de intervención social y trámite para la autorización de Donataria, estas son:

- ❖ UNIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PAZ Y AMOR A.C.
- ❖ MOM MUJERES OBTENIENDO MAS A.C.
- ❖ FUNDACIÓN GREG A.C.
- ❖ UNIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS A.C.
- ❖ REENCUENTRO SOCIAL AC.



GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

En este periodo legislativo que se informa se atendieron a más de 700 ciudadanas y ciudadanos en las oficinas de la Diputación Federal del Distrito 32, tanto en la sede ubicada en Valle de Chalco como en la oficina de representación en el Palacio Legislativo de San Lázaro. A lo largo de este periodo, se llevaron a cabo reuniones con instituciones educativas, sectores sociales, económicos y políticos, así como con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a temas medioambientales, de inclusión para personas con discapacidad y atención a grupos vulnerables. Asimismo, se recibió a madres y padres de familia, quienes plantearon diversas problemáticas y necesidades de sus comunidades, entre las que destacan la mejora de servicios públicos, la gestión de apoyos sociales, la solicitud de mayor presupuesto para el distrito y propuestas que podrían atenderse a través de reformas legislativas.

Como parte de las actividades orientadas a fortalecer el vínculo entre el Congreso y la ciudadanía, se promovieron visitas educativas que permitieron a jóvenes conocer el funcionamiento del Poder Legislativo. En el mes de noviembre, se recibió a un grupo de estudiantes de la secundaria "Siervo de la Nación" de Valle de Chalco, quienes recorrieron el recinto legislativo y conocieron de cerca el trabajo parlamentario, comprendiendo la importancia del Congreso en nuestra democracia. De igual forma, en el mes de octubre se recibió a estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Tres Culturas, campus Chalco, visita gestionada por nuestra oficina de enlace legislativo en Valle de Chalco con el valioso apoyo de la estudiante Monserrat García Castillo. Este grupo fue encabezado por la Maestra Laura García Evangelista, coordinadora de la carrera, y la Licenciada Emma Maya González, docente de la institución. En este mismo mes, también se dio la bienvenida a estudiantes del tercer año de la Preparatoria Oficial No. 88 de Valle de Chalco, acompañados por su director, el Maestro Víctor Zamudio Córdoba. Estas actividades reflejan el compromiso permanente de esta diputación con la apertura institucional, la educación cívica y la promoción de una ciudadanía informada y participativa.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

LUIS ENRIQUE
MARTÍNEZ VENTURA
DIPUTADO FEDERAL | DTTO 32



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXVI LEGISLATURA